

ambos inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en las oficinas recaudatorias durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de conciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el art. 83 del citado Reglamento General de Recaudación y se advierte que transcurrido el plazo de pago anteriormente señalado, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlo en la capitalidad de la Zona respectiva, con recargo de prórroga del 10 por 100 durante los días 20 al 30 de noviembre, ambos inclusive, según establece el art. 92 del ya mencionado Reglamento, modificado por Real Decreto número 925/1977, de 23 de marzo, finalizando este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de apremio.

ITINERARIO QUE SE CITA

Zona primera de Logroño.

Logroño, días del 16 de septiembre al 5 de noviembre de 9 a 13 horas; Del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y de 15 a 19 horas; Locales: calle Duquesa de la Victoria, número 40 entreplanta, Logroño.

Zona segunda de Logroño.

Capitalidad de la Zona: Logroño. Del 16 de septiembre al 5 de noviembre de 9 a 13 horas; Del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y de 15 a 19 horas; locales, calle General Franco, número 20 entreplanta, Logroño.

Agoncillo, 7 y 8 de octubre, de 8 a 14 horas Ayuntamiento.

Ajamil, 16 de septiembre, Id.
 Alheda, 18, 19 y 20 de septiembre, Id.
 Alberite, 16 y 17 de octubre, Id.
 Almarza, 11 de octubre, Id.
 Arrúbal, 9 de octubre, Id.
 Cabezón, 16 de septiembre, Id.
 Cenicero, 27, 28 y 30 de septiembre, Id.
 Clavijo, 18 de octubre, Id.
 Daroca, 1 de octubre, Id.
 Entreña, 1 y 2 de octubre, Id.
 Fuenmayor, 3, 4 y 5 de octubre, Id.
 Gallinero, 26 de septiembre, Id.
 Hornillos, 16 de septiembre, Id.
 Hornos, 1 de octubre, Id.
 Lejón, 16 de septiembre, Id.
 Laguna, 16 de septiembre, Id.
 Lagunilla, 15 de octubre, Id.
 Lardero, 11 y 14 de octubre, Id.
 Leza, 18 de octubre, Id.
 Lumbreras, 17 de septiembre, Id.
 Medrano, 1 de octubre, Id.
 Murillo, 7, 8 y 9 de octubre, Id.
 Muro, 16 de septiembre, Id.
 Nalda, 18 y 19 de septiembre, Id.
 Navarrete, 3, 4 y 5 de octubre, Id.
 Nestares, 11 de octubre, Id.
 Nieva, 10 de octubre, Id.
 Ortigosa, 10 de octubre, Id.
 Pinillos, 11 de octubre, Id.
 Pradillo, 26 de septiembre, Id.
 Rabenera, 16 de septiembre, Id.
 Rabillo (El), 10 de octubre, Id.
 Ribafrecha, 23 y 24 de septiembre, Id.
 San Román, 16 de septiembre, Id.
 Santa Engracia, 15 de octubre, Id.
 Sojuela, 2 de octubre, Id.

Scrzano, 14 de octubre, Id.

Sotés, 2 de octubre, Id.

Soto, 16 de septiembre, Id.

Terroba, 16 de septiembre, Id.

Torre, 16 de septiembre, Id.

Torreilla, 17 de septiembre, Id.

Torremontalvo, 19 de octubre, Id.

Viguera, 20 de septiembre, Id.

Villamediana, 25 y 26 de septiembre, Id.

Villanueva, 26 de septiembre, Id.

Villoslada, 17 de septiembre, Id.

Zona primera de Calahorra.

Capitalidad de la Zona: Del 17 de septiembre al 5 de noviembre de 9 a 13 horas; Del 6 de noviembre al 15, de 9 a 13 y de 16 a 20 horas; Locales, Administración de Hacienda, calle Dos de Mayo número 4 planta segunda, Calahorra.

Alcandre, 14, 15 y 16 de octubre de 8 a 14 horas Ayuntamiento.

Aldeanueva, 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre, Id.

Alfaro, del 16 al 30 de septiembre, Id.

Ausejo, 17 y 18 de octubre, Id.

Autol, 25, 28, 29 y 30 de octubre, Id.

Pradejón, 21, 22, 23 y 24 de octubre, Id.

Rincón de Soto, 7, 8, 9 y 10 de octubre, Id.

Zona segunda de Calahorra.

Capitalidad de la Zona: Del 16 de septiembre al 5 de noviembre de 9 a 13 horas; Del 6 de noviembre al 15, de 9 a 19 horas; Locales, calle Santiago Milla, número 16-1º Arnedo.

Aguilar, 16 de septiembre, de 9 a 19 horas, Ayuntamiento.

Arnedillo, 5 de octubre, de 9 a 13 horas, Id.

Bergasa, 28 de octubre, de 16 a 19 horas Id.

Eergasillas, 28 de octubre, de 16 a 17 horas, Id.

Cervera del Río Alhama, del 14 al 19 de octubre, de 9 a 13 horas, Id.

Córera, 19 de septiembre, de 9 a 13 horas Id.

Cornago, 17 de septiembre de 9 a 19 horas, Id.

Enciso, 3 de octubre, de 11,30 a 13,30 h. Id.

Cañiza, 19 de septiembre, de 16 a 19 h. Id.

Grávalos, 7 de octubre, de 9 a 13 h. Id.

Herce, 25 de octubre de 16 a 19 h. Id.

Izaa, 18 de septiembre, de 9 a 19 h. Id.

Munilla, 3 de octubre, de 9 a 10 h. Id.

Muro, 7 de octubre, de 17 a 18 h. Id.

Navajún, 23 de septiembre, de 11 a 12 h. Id.

Ocón, 20 de septiembre, de 9 a 19 h. Id.

Préjano, 4 de octubre de 9 a 13 h. Id.

Quel, 8, 9 y 10 de octubre, de 9 a 19 h. Id.

Redal (El), 21 de septiembre, de 9 a 13 h. Id.

Robres, 24 de septiembre, de 11 a 12 h. Id.

Santa Eulalia, 26 de octubre, de 16 a 19 h. Id.

Tudelilla, 21 y 22 de octubre, de 16 a 20 h. Id.

Valdemadera, 23 de septiembre, de 12 a 13 h. Id.

Villar de Arnedo, 23 y 24 de octubre de 16 a 20 h. Id.

Villarroya, 7 de octubre, de 18 a 19 h. Id.

Zarzosa, 3 de octubre, de 10 a 10,30 h. Id.

Zona primera de Haro.

Capitalidad de la Zona: Del 16 de septiembre al 5 de noviembre, de 9 a 13 horas; Del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y de 15 a 19 horas. Locales: Plaza de la Paz, número 10 Haro.

Abalos, 24 de septiembre, de 8 a 14 horas, Ayuntamiento.

Anguciana, 8 de octubre, Id.

Bañeres, 16 de octubre, Id.

Baños de Rioja, 24 de octubre, Id.

Briñas 5 de octubre, Id.

Briones, 27 y 28 de septiembre Id.

Casalarreina, 2 de octubre, Id.

Castañares, 30 de septiembre y 1 de octubre, Id.

Cellorigo, 3 de octubre, Id.

Cidamón, 14 de octubre, Id.

Cihuri, 8 de octubre, Id.

Cimueña, 15 de octubre, Id.